

 Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 1 de 3

CIRCULAR No. 103 DE 2021

FECHA:	
DE:	Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez, Secretario de Educación y Cultura Del Departamento del Cauca.
PARA:	Directores de Núcleo Educativo, Profesionales Universitarios de Unidades de Apoyo a la Gestión-UDAG, Directivos Docentes, Docentes y estudiantes.
ASUNTO:	Proceso de elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud a realizarse el día 5 de diciembre de 2021.

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, teniendo en cuenta lo establecido en las Leyes 1622 del 2013 y 1885 del 2018, por medio de las cuales se expide el estatuto de la ciudadanía juvenil y se modifica el mismo, respectivamente y la Resolución 9261 del 31 de agosto 2021, por la cual se establece nueva fecha para las elecciones de los Consejos Municipales y Locales de Juventud y se fija el calendario electoral, las cuales tienen como finalidad garantizar a todos los y las jóvenes su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país; con el fin de garantizar efectivamente los espacios de participación de las juventudes desde la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, se orienta:

- Promover, incentivar y fomentar la participación de los jóvenes en el proceso de elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud.
- Facilitar y colocar a disposición de las Registradurías Municipales toda la infraestructura y logística con que cuente el establecimiento educativo para la realización de las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud a realizarse el día 5 de diciembre de 2021.
- De acuerdo a la importancia que este proceso reviste para la población juvenil del Departamento del Cauca y siendo los establecimientos educativos los escenarios naturales para la formación en democracia de los estudiantes, a partir de la participación en estos espacios de debate y construcción de ciudadanía, muy comedidamente solicitamos permitir el acceso a los candidatos inscritos en el proceso electoral a conversar, debatir, argumentar,



Gobernación del Cauca

FORMATO DE CIRCULAR

Código: F-GI-01

Versión: 01

Página: 2 de 3

interactuar y presentar sus propuestas e iniciativas a los estudiantes en la edad que la Ley los faculta para elegir y ser elegidos.

- El día miércoles 10 de noviembre del 2021, a las 7:00 am se realizará una reunión virtual con Directores de Núcleo Educativo, Rectores, Personeros y Contralores estudiantiles de los 41 Municipios no certificados del Departamento del Cauca, bajo la dirección de la Registraduría Nacional del Estado civil.

Enlace: <https://us02web.zoom.us/j/86529121972?pwd=UIRoK0FVTFJNWDJodWFPYXlodzhvUT09>

ID de reunión: 865 2912 1972, Código de acceso: 353227.

Atentamente,

JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

UDA.

Proyectó: Fernando Javier Delgado Bolaños. Líder UDAG